



NOTA INFORMATIVA

Tras la publicación el pasado día 30 de mayo de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación por la que se publica la relación provisional de comisiones de servicio de carácter humanitario concedidas y denegadas para el curso 2024-2025, se establece como método prioritario para la presentación de alegaciones a dicha resolución:

- Procedimiento 3254- Adaptación o reubicación al puesto de trabajo de personal docente - Sede electrónica de la CARM.

Igualmente, se admitirán todas aquellas alegaciones que utilicen cualquier otro medio oficial, dirigidas al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de esta Consejería.

Subdirección General de Recursos Humanos y Riesgos Laborales

31/05/2024 13:23:05

Martín Navarro, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4142a77c-140-b5c2-2136-00505696280





NOTA INFORMATIVA

Tras la publicación el pasado día 30 de mayo de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación por la que se publica la relación provisional de comisiones de servicio de carácter humanitario concedidas y denegadas para el curso 2024-2025, se establece como método prioritario para la presentación de alegaciones a dicha resolución:

- Procedimiento 3254- Adaptación o reubicación al puesto de trabajo de personal docente - Sede electrónica de la CARM.

Igualmente, se admitirán todas aquellas alegaciones que utilicen cualquier otro medio oficial, dirigidas al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de esta Consejería.

Subdirección General de Recursos Humanos y Riesgos Laborales

